

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA
DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR



Panamá 19 de noviembre, 2024

Carlos Sánchez Fábrega
Representante Legal y Presidente de la junta Directiva
Transporte Masivo de Panamá S. A.
E. S. D.

Señor **Carlos Sánchez Fábrega**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito Jonathan Freeman González varón panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal No. 8-1007-2499, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa Electric & Pneumatic Technology S. A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 834754, Rollo: 2606990, Imagen: 1, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta de la invitación referente a la solicitud de compra No. 11967 para el mantenimiento para compresores de tornillo lubricado, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas de la invitación referente a la solicitud de compra No. 11967

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy, 19 de noviembre de 2024.

Jonathan Freeman G.
Jonathan Freeman González
Representante Legal
Cédula No. 8-1007-2499



Yo, MGTR. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA,
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá,
con C.I.P. No. 4-201-226.

CERTIFICO Que la (s) firma (s) anterior que corresponde a
Jonathan Freeman G.
(es) son autentica (s) pues ha (n) sido reconocida (s) por el (los)
firmantes (s) como suya

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna para la Notaria,
en cuanto al contenido del presente documento. Art. 1739 C.C.

Panamá NOV 19 2024

Kenja Testigos Ami P.N.M. Testigos

MGTR. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá